

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE GESTOR/A MONITOR/A DE ENSAYOS CLÍNICOS POR  
EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "025/2023", publicada el 17 de marzo de 2023, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a D. Rodrigo Rayo Castillo de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 19 de mayo de 2023, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como gestor/a monitor/a de ensayos clínicos a:

**Rodrigo Rayo Castillo**

Córdoba, a 19 de mayo de 2023

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	19/05/2023 14:00:13	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32GSM56A4DSWHZ6LWV7WLS4UB4S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En Córdoba, a 19 de mayo de 2023

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “gestor/a monitor/a de ensayos clínicos” para IMIBIC (Ref. interna: “025/2023”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 17 de marzo de 2023.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- D. José Carlos Garrido Gracia
- D. Javier Barba Ramírez
- D<sup>a</sup>. Mónica Carrasco Jiménez

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia en coordinación y/o dinamización de proyectos de investigación clínica y estudios clínicos. Experiencia en el desarrollo, gestión y monitorización de estudios clínicos con medicamentos y/o productos sanitarios. Experiencia profesional en gestión económica, seguimiento de contratos de Estudios Clínicos promovidos por fundaciones. Disponer de un nivel medio-alto de inglés hablado y escrito. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Candidato/a	Experiencia en coordinación y/o dirección de proyectos	Experiencia en el desarrollo, gestión y monitorización	Experiencia en gestión económica, seguimiento de contratos	Nivel inglés	Total
RAYO CASTILLO, RODRIGO	1,2	1,5	1,66	0,5	4,86
ACOSTA LÓPEZ, MARIA JOSE	2	0	1	0	3
ROSSELL ROSICH, CARLOS	2	1	0	0	3
REGALADO CORDERO, ROCIO	2	0	0	0,5	2,5
SANCHEZ ENCINALES, VIVIANA	2	0	0	0,2	2,2
GOMEZ GARFIA, MIGUEL ANGEL	0	2	0	0	2

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Nombre y Apellidos	Total Entrevista
RAYO CASTILLO, RODRIGO	3

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna “025/2023”, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "025/2023 "			
Candidatos/as	Meritos Valorables	Entrevista	Total
RAYO CASTILLO, RODRIGO	4,86	3	7,86

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "gestor/a monitor/a de ensayos clínicos", con referencia interna "025/2023" a:

**Rodrigo Rayo Castillo**

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 19 de mayo de 2023, el Comité de Evaluación y Selección:



D. José Carlos Garrido Gracia  
Área de Gestión de la UIC



D. Javier Barba Ramírez  
Área de Gestión de la UIC



D<sup>a</sup>. Mónica Carrasco Jiménez  
Área de Gestión de la I+D+i

Nota: Contrato laboral con cargo al expediente PT20/00039, concedido a través de la Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para las Unidades de las Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+i en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020. La entidad beneficiaria del citado expediente es el "Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)", estando a su vez "Cofinanciado por la Unión Europea" a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



Cofinanciado por  
la Unión Europea



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

